

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. _____

(Decreto.3050 de 1997 Art. 3)
NO RESPONSABLE DEL IVA

FUNDACION CIRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER
NIT 890.400.794-5

María Teresa Ariza Herrera
RUT - 33333152-0

Ciudad y Fecha de la Operación
Dirección
Teléfono

Cartagena 30 de septiembre 2021
Barrio el Carmelo M z lote 2
3008540275

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Por concepto de pago honorarios por prestación de servicios como GESTOR HEROICO según contrato No. BH-031-2021 en el marco del convenio No.009 de 2021, celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural De Cartagena de Indias y la Fundación Círculo de Obreros de San Pedro Claver, periodo correspondiente del 01 de Septiembre al 30 septiembre 2021

Favor abonar a la cuenta de ahorros No.0550057300236338 del banco DAVIVIENDA

La suma de: \$1.500.000

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS



María Teresa Ariza Herrera
C.C. 33333152

Para efectos de la retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, en concordancia con el parágrafo 5 del Art. 206 del E.T., el beneficiario del pago informa:

- Por favor marcar con una (X) la respuesta según corresponda:

¿Es usted declarante del impuesto de renta?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Subcontrato personal para prestar el servicio?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuántos? _____	
*Marcó SI, especificar la cantidad	



María Teresa Ariza Herrera
C.C. 33333152